



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
**TRIBUNAL DE CUENTAS**



USHUAIA; 02 OCT 2006

VISTO: El Expte N° 263/2006 Letra TCP del registro de este Tribunal de Cuentas caratulado: S/COMPRA DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA INMUEBLE 12 DE OCTUBRE 131

CONSIDERANDO:

Que siendo necesario contar con los elementos detallados en Nota obrante a fs.11, suscripta oportunamente por el Arq. CASTAGNET, Director de Proyecto, a efectos poder suministrarlos en tiempo oportuno a quien resulte contratista de la obra " NUEVO EDIFICIO TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA, ubicado en la calle 12 DE OCTUBRE 131 de la ciudad de Ushuaia

Que la necesidad de contar con esta obra en el corto plazo, es objetivo prioritario de esta presidencia, a efectos de lograr una mejor funcionamiento y economizar la partida de gastos en alquiler.

Que atento al presupuesto elevado por el profesional mencionado en el primer párrafo, nos encontramos dentro de los montos establecidos en el jurisdiccional de compras, para el llamado a CONCURSO DE PRECIOS

Que es atribución de la Presidencia disponer las erogaciones y autorizar las ordenes de pago, según lo establece el Art. 15° , inc. i) de la Ley Provincial N° 50;

Por ello:

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

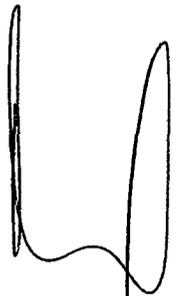
RESUELVE:

ARTICULO 1°) AUTORIZAR el llamado a CONCURSO DE PRECIOS N° 01/06 para la adquisición de Pintura y Accesorios para el inmueble ubicado en la calle 12 de Octubre 131 de la ciudad de Ushuaia .

ARTICULO 2°) APROBAR el Pliego cuya documentación obra de fs 13. a fs. 18 ,

ARTICULO 3°) REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.-

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 187/06. -

  
Dr. RUBEN OSCAR HERRERA  
PRESIDENTE  
Tribunal de Cuentas de la Provincia